

JUEVES, 23 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 204

CONCEJO ABIERTO DE SANTOTÍS

CVE-2014-14586 *Exposición pública de la cuenta general de 2013.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 13 de octubre de 2014, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2013 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Santotís, 13 de octubre de 2014.
El presidente de la Junta Vecinal de Santotís,
José Manuel Rodríguez Cosío.

[2014/14586](#)